

Diez maravedis



**SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANODE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SETENTA Y CINCO.**

Abraham

que se libran los señores D. Pedro de Siquatro
Por los mismos que se debren de su salario de tal como
de medio año que conyelo el día de Navidad de Passado
de seis. y setenta y quatro. y los seis mill y ochenta y tres.
Restante que se libran de legado de paper
sellado y comun de esta contaduría con este
año de mill y seis. y setenta y cinco atento el informe
de la Señoría Mayor de ay. la qual se debe que he en
Propios y el sueldo Pedro Villanueva de
Ponce de los.

Desemborranca a D. Manuel del Arbo Mayor de
Propios de ay. de diez ducados vellor que se libran
Por los mismos que se debren de su salario de tal como
de medio año que conyelo el día de Navidad de Passado
de seis. y setenta y quatro atento el informe
del contador la qual se debe que he en los señores
de ay. propios y el sueldo Pedro Villanueva de
Ponce de los.

Desemborranca a D. Felip de Peñate ay. con
te de ay. de la ciudad de S. Lorenzo y ay. de
vellor que se debren de su salario de medio